

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/3690 *Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 39/2021.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 29/7/2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente n.º 39/2021 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 1.400.000,00 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 30 de julio de 2021.- La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.